

**Acta de la 2a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para  
Centrales Externas Legadas y Contratos de Interconexión Legados (CCARM-Legados)**

---

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 14 de junio de 2018, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 13 del edificio Corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), sita en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón, se celebró la 2a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para Centrales Externas Legadas y Contratos de Interconexión Legados (CCARM-Legados).

Asistieron a la Sesión:

*Representantes de CENACE*

Martín Maximino Vivar López

Suplente: Margarito Sánchez Bautista

*Representantes de CENACE*

Daniel Paniagua Silva

Suplente: Luis Manuel de la Torre Mena

*Representantes de los Generadores*

Posición 1

Jorge Arturo Jardón Hernández

Posición 2

Edgar Israel Moreno Gallegos

*Representante de los Suministradores de Servicios Básicos*

Carlos Alfonso Parra Guardado

*Representante de los Suministradores de Servicios Calificados*

Juan Antonio Zapata García

*Representante de los Usuarios Calificados no Participantes del Mercado*

Edgar López Satow

*Contratos de Interconexión Legados*

Omar Humberto Fernández

*Centrales Externas Legadas*

Alex Vicentico Pérez Sánchez

Miembros sin derecho a voto:

*Representante de SENER*

Omar Josué Sánchez Bermúdez

*Representante de CRE*

Christian Eduardo Lastire Olmedo

Invitados:

Ernesto Montes Macedo

Carlos Ramírez Elizondo

La posición de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado se encuentra vacante debido a que a la fecha de desarrollo de la Sesión no existe Participante del Mercado de esa modalidad habilitado en el Mercado Eléctrico Mayorista.

### I. Aprobación del Orden del Día:

El Presidente del CCARM-Legados verificó el cuórum para sesionar y se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la carpeta de información de la Sesión y preguntó si había comentarios al respecto. Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

#### Acuerdo CCARM-Legados-006/2018-02

De conformidad con la estructura del CCARM-Legados establecida en el numeral 6.6.2 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, el Presidente del Comité verificó la existencia del cuórum, es decir, la presencia de la mitad más uno de los designados como Miembros con derecho a voto, quienes estuvieron de acuerdo con el Orden del Día:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Avances del "Grupo de trabajo para la elaboración de las Reglas de Operación del CCARM-Legados"
- III. Propuestas de Temas de las Reglas del Mercado por Modificar en el seno del Comité
- IV. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos
- V. Asuntos Generales

*Resumen de Votación al final del acta.*

### II. Avances del "Grupo de trabajo para la elaboración de las Reglas de Operación del CCARM-Legados"

En atención al Acuerdo No. CCARM-Legados-005/2018-01, a petición del Presidente, el Secretario Técnico realizó la convocatoria a los Miembros Titulares para la 1er reunión del Grupo de trabajo, quienes designaron a:

*Coordinador:* Luis Manuel de la Torre Mena (CEANCE)

*Generador 1:* Jorge Arturo Jardón Hernández

*Generador 2:* Edgar Israel Moreno Gallegos

*SSB:* Carlos Alfonso Parra Guardado

*SSC:* Juan Antonio Zapata García

*UC no PM:*

*CIL:* Kevin Alexander Piccolo Gutiérrez

*C. Externa L:* Alex Vicentico Pérez Sánchez

*SENER:* Fernando Madrazo Vega

*CRE:* Christian Eduardo Lastire Olmedo

*Transportista:*

*Distribuidor:* Moisés Rodríguez y Castillo

Durante la Sesión, el Coordinador del Grupo de Trabajo, Ing. Luis Manuel de la Torre Mena, presentó los avances de las Reglas de Operación para el CCARM-Legados, resultado de tres reuniones del Grupo.

Atendiendo al avance presentado, los Miembros del Comité adoptaron el siguiente:

#### Acuerdo CCARM-Legados-007/2018-02

Los Miembros del CCARM-Legados, toman conocimiento del avance presentado por el Grupo de Trabajo de las Reglas de Operación y confirmaron que la versión que se entregará el 18 de junio de Reglas de Operación elaborada por el Grupo, se aplicará al Comité en tanto las Reglas de Operación únicas se emiten.

Aprobaron que en su momento las Reglas de operación del CCARM-Legados se homologuen en lo posible a las Reglas de Operación de otros CCARM.

Aprobaron que en el Grupo de trabajo único se represente a cada modalidad y un Miembro de cada Comité para representarlos en dicho Grupo de trabajo.

*Resumen de Votación al final del acta.*

### III. Propuestas de Temas de las Reglas del Mercado por Modificar en el seno del Comité

Tomando en consideración que las funciones del CCARM-Legados son: proponer, analizar, evaluar y recomendar cambios a las Reglas del Mercado en asuntos relacionados con Contratos de Interconexión Legados y Centrales Externas Legadas,

se consideró pertinente que los Miembros del Comité analicen y determinen los temas contenidos en las Reglas del Mercado que podrán ser analizados en dicho Comité.

Se observó que los temas de mayor interés para ser analizados en el seno de este Comité son los siguientes:

1. *Unidades de Propiedad Conjunta;*
2. *"Cargas representadas por más de un Suministrador".*

El presidente propuso a los Miembros que, a partir de estos temas, envíen al Secretario Técnico con fecha límite del 28 de junio del año en curso, los temas que consideren materia de análisis de este Comité.

Asimismo, aprobaron que una vez analizado el tema, los Miembros del Comité deberán elaborar las propuestas cumpliendo con el Capítulo V del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado (MDRM).

Derivado de lo anterior, los Miembros aprobaron el siguiente:

**Acuerdo CCARM-Legados-008/2018-02**

Los Miembros del CCARM-Legados aprueban que con fecha límite del 28 de junio del año en curso, atendiendo al formato correspondiente, enviarán al Secretario Técnico propuestas de temas para analizar en el Comité.

Resumen de Votación al final del acta.

**IV. Informe sobre el Seguimiento de acuerdos**

El Presidente del Comité preguntó si existen observaciones respecto del siguiente Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos que se envió con oportunidad:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Estatus
Acuerdo CCARM-Legados-005/2018-01	Grupo de Trabajo para la elaboración de Reglas de Operación para el CCARM-Legados	En proceso 80%

Al no existir observaciones, los Miembros del Comité adoptaron:

**Acuerdo CCARM-MEM-009/2018-02**

Los Miembros del CCARM-Legados toman conocimiento del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

Resumen de Votación al final del acta.

**V. Asuntos Generales**

En seguimiento a lo asentado en el último párrafo de la página 6 del Acta de la 1a Sesión Ordinaria del CCARM-Legados y toda vez que no se recibieron comentarios a la misma, en cumplimiento a lo establecido en el Manual del Sistema de Información del Mercado se encuentra publicada en el Área Pública del Sistema de Información del Mercado (SIM):

<http://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/MercadoOperacion/CCARMLegados.aspx>

El siguiente cuadro muestra el resultado de la votación respecto de los Acuerdos alcanzados en la 2a Sesión Ordinaria del CCARM-Legados:

- no presente
- A favor ✓
- En Contra ✖
- Abstención ©
- Aprobado
- Toma de conocimiento
- no Aprobado

**2a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para Centrales Externas Legadas (CCARM-Legados)**

Modalidad	Acuerdo			
	006/2018-01	007/2018-01	008/2018-01	009/2018-01
CENACE Presidente	✓	✓	✓	✓
CENACE	✓	✓	✓	✓
Generador 1	✓	✓	✓	✓
Generador 2	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Básicos	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Calificados	✓	✓	✓	✓
Usuario Calificado No PM	✓	✓	✓	✓
Contratos de Interconexión Legadas	✓	✓	✓	✓
Centrales Externas Legadas	✓	✓	✓	✓
<b>A favor</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>En Contra</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Abstención</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Total votos	9	9	9	9
Resultado preliminar	Aprobado	Toma de conocimiento	Aprobado	Toma de conocimiento
Voto de calidad				
<b>Resultado final</b>	Aprobado	Toma de conocimiento	Aprobado	Toma de conocimiento

Los Miembros podrán enviar aclaraciones relacionadas con el contenido de la presente Acta.

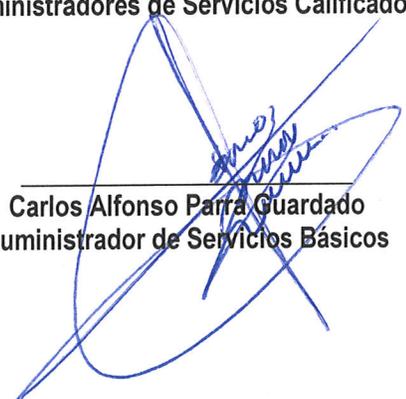
No habiendo mas asuntos que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los Miembros del CCARM-Legados e invitados y dio por terminada la sesión siendo las 11:14 horas.

  
Martín Maximino Vivar López  
Presidente del CCARM-Legados

  
Daniel Paniagua Silva  
CENACE

  
Juan Antonio Zapata García  
Suministradores de Servicios Calificados

  
Edgar López Satow  
Usuarios Calificados no Participantes del Mercado

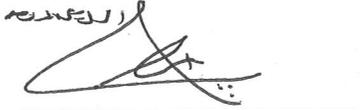
  
Carlos Alfonso Parra Guardado  
Suministrador de Servicios Básicos



Jorge Arturo Jardón Hernández  
Generadores



Edgar Israel Moreno Gallegos  
Generadores



Alex Vicentico Pérez Sánchez  
Centrales Externas Legadas



Omar Humberto Fernández  
Contratos de Interconexión Legados



Omar Josué Sánchez Bermúdez  
SENER



Christian Eduardo Lastire Olmedo  
CRE



Erika Constanza Badillo Uscanga  
Secretario Técnico designada por el CCARM-Legados

C

